



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 1 de 6

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

<b>Proceso:</b>	Apoyo Jurídico
<b>Dependencia:</b>	Oficina Asesora Jurídica Interna GIT Asuntos Legales GIT Conceptos y Regulación Normativa
<b>Tipo de auditoria o seguimiento:</b>	Auditoría Interna a los Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental
<b>Fecha entrega del Informe</b>	20/06/2023

## 2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO

Verificar que las actividades asociadas al proceso de Apoyo Jurídico se desarrollen cumpliendo con los requerimientos de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y demás requisitos de la entidad, igualmente, verificar la aplicación de los lineamientos transversales establecidos en los procesos de Mejora Continua y Gestión Documental.

## 3. ALCANCE DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO

La auditoría abarca el proceso de Apoyo Jurídico aplicando las actividades relacionadas con dicha oficina durante el periodo comprendido entre el 05 de mayo de 2022 y el 31 de mayo de 2023. La auditoría se realizará del 13 al 20 de junio de acuerdo con los requisitos aplicables al proceso de la norma ISO 9001:2015 & ISO 14001:2015, comprenderá el ciclo PHVA de la caracterización del proceso, los documentos asociados al proceso y sus procedimientos. La auditoría se desarrollará teniendo en cuenta el procedimiento MC-PT-012 - Auditorías internas a los sistemas de gestión ejecutadas por la segunda línea de defensa.

Los requisitos aplicables al proceso a auditar serán los definidos en el Manual del Sistema Integrado de Gestión - AS-MA-001, versión 8, vigente desde el 2 de diciembre de 2022 y los que el equipo auditor considere pertinentes.

En la auditoria se revisará la aplicación de los lineamientos de los procesos de Gestión Documental (manejo documental del archivo) y de Mejora Continua.

## 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

### **Verificación de la Norma ISO 9001:2015**

A continuación, se detallan las actividades auditadas a partir de los requisitos de la norma ISO 9001:2015, aplicables al proceso de Apoyo Jurídico, definidos en el Manual del Sistema Integrado de Gestión (AS-MA-001) versión 8, vigente desde el 2 de diciembre de 2022, y los que el equipo auditor considero pertinentes.

#### 4.1. Actividades Claves del Proceso

- Contexto y Comprensión de la Organización y su Proceso.

(Requisitos evaluados 4.4.1 - 4.4.2 NTC-ISO 9001 y 6.16.2-8.1-10 NTC ISO 14001)

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 2 de 6

### Entrevistas y revisión documental asociada a las actividades claves del proceso:

- **Gestión del proceso: Caracterización.**

Se procede a indagar respecto a las actividades claves del proceso, documentadas en la caracterización de proceso de Apoyo Jurídico (GJ-PR-015), versión 015, versión 17, evidenciando que la Oficina Asesora Jurídica Interna y sus Coordinaciones, GIT de Asuntos Legales y GIT de Conceptos y Regulación Normativa, conocen las actividades a su cargo y los procesos con los cuales interactúan.

En la caracterización se evidencia el hacer "Atender y resolver las peticiones que se presenten al Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio de competencia de la Oficina Asesora Jurídica Interna.

Respecto a la planificación de las actividades para la vigencia, está se realiza por medio los instrumentos del plan de acción, plan anticorrupción y de atención al ciudadano (PAAC) y riesgos, como se indica e la caracterización del proceso. La Oficina Asesora Jurídica Interna y sus Coordinaciones, GIT de Asuntos Legales y GIT de Conceptos y Regulación Normativa, realizaron la identificación de las cuestiones internas y externas que son pertinentes para su propósito.

- **Compromisos en el plan de acción**

Se revisa el Plan de acción de la Oficina Asesora Jurídica Interna tienen cinco (5) actividades en el plan de acción, asociadas a:

- ✓ Fortalecer los conocimientos de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y s Fondo Rotatorio en los elementos jurídicos para un adecuado tratamiento de los derechos de petición y posteriores acciones de tutela formulados a la entidad.
- ✓ Fortalecer la defensa jurídica institucional orientada a la prevención del daño antijurídico en el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- ✓ Fortalecer la defensa jurídica institucional orientada la prevención del daño antijuridico del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- ✓ Fortalecer las competencias y conocimientos de los funcionarios de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, para la adecuada construcción y emisión de proyectos normativos de carácter general.
- ✓ Fortalecer las competencias y conocimientos de los funcionarios de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, para un adecuado manejo y aprovechamiento de la herramienta normograma de la entidad.

Es de anotar que cada una de ellas se ha cumplido a satisfacción y se evidencian los respectivos soportes de su cumplimiento.

- **Indicadores, análisis de datos**

La medición de la gestión del proceso se realiza a través de dos indicadores establecidos en el Sistema Integrado de Gestión denominado "Efectividad en el tratamiento de las demandas por cada sub-causa priorizada en las políticas anual de prevención del dado Antijurídico (IG)" lo cual para el cierre de la vigencia 2022 se encuentra en un nivel de desempeño del 200%, de forma satisfactoria, teniendo en cuenta que la frecuencia de este indicador es semestral. Es importante mencionar que se evidencia por parte del área una apropiación en el uso y manejo del aplicativo lo que indica un conocimiento general con respecto al uso de la nueva plataforma. El objetivo actual del indicador es medir el nivel de

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 3 de 6

impacto en la litigiosidad por la causa priorizada de acuerdo con el tratamiento establecido en la política anual de prevención del daño Antijurídico.

El segundo indicador denominado: tasa de éxito procesal, con una meta del 85% cumplió con el 91.43% satisfactorio a 31 de diciembre del 2023.

Se solicita al área el análisis del reporte del indicador, disponible en el Sistema Integrado de Gestión, con el fin de identificar que el mismo se realizó de acuerdo con las políticas de operación descritas en el procedimiento AS-PT-001 Medición y Seguimiento a Través de Indicadores.

Se indaga sobre la socialización de los reportes realizados en el segundo semestre del 2022, evidenciando que el mismo se realizó, dando lugar al incumplimiento de las políticas de operación definidas en el procedimiento AS-PT-001 Medición y Seguimiento a Través de Indicadores.

- **Planes de mejoramiento**

Se indaga sobre el Plan de mejoramiento raíz del hallazgo de la auditoria del año 2022 "Incumplimiento al numeral IV del módulo 8.1 Políticas de Operación — Indicadores de Gestión por Proceso del procedimiento AS-PT-001 "Medición y seguimiento a través de indicadores" el cual a la letra indica "V. De acuerdo con la periodicidad del indicador de gestión, cada responsable deberá reportar su indicador de gestión durante los cinco (5) primeros días hábiles pasada la frecuencia de medición (mensual, trimestral, cuatrimestral o semestral) a través del Sistema Integrado de Gestión en el módulo de indicadores, una vez reportado el o los indicadores(es) deberá socializar los resultados en su área para lo cual deberá dejar evidencia." dado que en el desarrollo de este ejercicio no se evidencio el cumplimiento de la misma, respecto a la evidencia de la socialización de los resultados del indicador "Efectividad en el tratamiento de las demandas por cada sub-causa priorizada en las políticas anual de prevención del daño Antijurídico (IG)", a cargo de la Oficina Asesora Jurídica Interna — GIT de Asuntos Legales, del reporte realizado en el primer y segundo semestre 2021. "y este fue desarrollado de forma satisfactoria dando cumplimiento, a la solución de I hallazgo encontrado en el año 2022. Se evidencia que dicho Plan de mejoramiento fue establecido y cumplido a satisfacción.

- **Mapa de Riesgos del proceso**

En relación con los riesgos establecidos por el proceso de Apoyo Jurídico se evidencia que son cuatro (4) los establecidos, lo anterior, permitió evidenciar que el área se encuentra comprometida con la gestión del riesgo, por medio de la identificación de riesgos de acuerdo con la metodología establecida, la ejecución y reporte de los controles de manera oportuna.

### **Aspectos Ambientales**

(Requisitos 6.1.2 Aspectos Ambientales)

Teniendo en cuenta en alcance de la auditoria, se verifico el conocimiento respecto a la generación de aspectos e impactos ambientales en el proceso de Apoyo Jurídico, por parte de los Coordinaciones, evidenciando que el área conoce los aspectos e impactos ambientales producto de sus actividades.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 4 de 6

### **Programas Ambientales**

(Requisitos evaluados 8.1 Planificación y Control Operacional)

Teniendo en cuenta en alcance de la auditoria, se verificó el conocimiento respecto a la generación de aspectos e impactos ambientales en el proceso de Apoyo Jurídico, por parte de los funcionarios que hacen parte de la Oficina Asesora jurídica interna y sus Coordinaciones, evidenciando que el área conoce los aspectos e impactos ambientales producto de sus actividades, así mismo, se pudo constatar que el área aplica buenas prácticas medioambientales y que en sus actividades diarias aportan al uso eficiente de la energía y del agua y el uso razonable del papel.

#### **4.2. Procedimientos Auditados**

(Requisitos evaluados 4.4,1 - 4.4.2 NTC-ISO 9001)

- GJ-PT-002 Asuntos Legales y Procesos Jurídicos.

Se evaluó el procedimiento GJ-PT-002 Asuntos Legales y Procesos Jurídicos, versión 23, vigente desde el 21 de diciembre de 2022. El objetivo fundamental del procedimiento es "Establecer la secuencia de actividades requeridas para atender los procesos judiciales, extrajudiciales y administrativos en los que el Ministerio de Relaciones Exteriores o su Fondo Rotatorio son demandados o demandantes". Dentro del procedimiento se validaron las políticas de operación y el flujograma dando como resultado un óptimo funcionamiento de los asuntos legales y procesos judiciales.

Es importante mencionar que el seguimiento a los procesos judiciales los realiza los abogados designados a cada caso. Así mismo, se evidencia por parte del equipo auditor un manejo adecuado de la plataforma E-kogui teniendo en cuenta que en la plataforma se gestiona todo el seguimiento, actualización, novedades, y todo lo relacionado con los procesos que lleva a cabo en el área.

Se evidencio la importancia de asegurar que el procedimiento GJ-PT-002 Asuntos Legales y Procesos Judiciales, se encuentren acorde a las actividades que desarrolla el área y que se tengan definidos en su totalidad los documentos y/o formatos asociados.

- GJ-PT-007 Gestión del Comité de Conciliación del M.R.E. y su F.R.

En el procedimiento GJ-PT-007 Gestión del Comité de Conciliación del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, durante la revisión asociada al cumplimiento de las políticas de operación que se documental en el procedimiento GJ-PT- 007, se evidencia conocimiento y apropiación por parte de los funcionarios responsables del mismo.

- GJ-PT-001 Preparar los proyectos de estudios y conceptos jurídicos, iniciación y Tramites

En el procedimiento GJ-PT-001 Preparar los proyectos de estudios y conceptos jurídicos, iniciación de tramites, el auditado da claridad acerca de su objetivo y alcance del mismo, se procede a revisar el procedimiento y sus evidencias a través de las carpetas de los procesos, dando como resultado que el auditado conoce y maneja a la perfección dicho procedimiento.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 5 de 6

## 5. FORTALEZAS

Como resultado de este ejercicio fueron identificadas fortalezas importantes entre las cuales se destacan:

- ✓ La disposición del equipo de trabajo que atendió el desarrollo de la auditoría.
- ✓ Se destaca el conocimiento y aporte a la misión y visión del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, por parte de la Oficina Asesora Jurídica Interna, por medio del soporte jurídico que prestan a las áreas. Se resalta el compromiso de los funcionarios de la Oficina Asesora Jurídica Interna, en el fortalecimiento e implementación del Sistema Integrado de Gestión.
- ✓ Es de destacar la consolidación e integración del Sistema de Gestión Ambiental en el proceso de Apoyo Jurídico, desde cada una de las coordinaciones con sus respectivos equipos de trabajo, por medio de la socialización de actividades de cultura ambiental, aportando así a la implementación y mantenimiento del sistema y su certificación bajo la Norma ISO 14001:2015.
- ✓ Es de tener en cuenta el conocimiento de la gestión del riesgo, por parte de cada una de las coordinaciones, ya que se evidencia una apropiación frente a los riesgos a cargo y la adecuada implementación de los controles asociados.
- ✓ Es de destacar la forma como las coordinaciones del proceso de Apoyo Jurídico se acompañan entre sí en relación al trabajo de su razón de ser, dado el seguimiento que se le hace a cada caso en reuniones de trabajo en conjunto.
- ✓ Es de destacar el conocimiento que se tiene por cada coordinación en relación con los controles de cada uno de los procedimientos que se llevan a cabo.
- ✓ Es muy importante destacar el liderazgo por parte del jefe de la Oficina Asesora Jurídica, desde su conocimiento en cada uno de los temas que se contemplan en dicho proceso y su conocimiento tan apropiado del Sistema Integral de Gestión.
- ✓ De igual forma es de destacar el apoyo que brinda la funcionaria que desempeña la función de gestora de cambio a cada uno de los funcionarios de tan excelente equipo de trabajo.
- ✓ Es destacar el apoyo de los demás funcionarios de la oficina que desempeñan en áreas administrativas, para que todo funcione de forma adecuada.

## 6. OPORTUNIDADES DE MEJORA

No se dejan oportunidades de mejora, pero cabe decir que siempre están ahí en el día tras día para seguir trabajando y así mantener el proceso de Gestión Integral de forma adecuada, como lo vienen haciendo.

## 7. NO CONFORMIDAD

ITEM	CRITERIO DE AUDITORIA O NORMA	DESCRIPCIÓN
1	7.5.3 NTC-ISO 9001:2015	Las tablas de retención documental de la Oficina de Apoyo Jurídico, no contienen los formatos que se incluyen en cada uno de los registros de cada procedimiento.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 6 de 6

		Incumpliendo con lo establecido por lo establecido en el manual de archivo. GD- MA -03. "Todos los Archivos de Gestión deberán mantener actualizado el Inventario Documental de las carpetas físicas y electrónicas que lo conforman, registrando cada una al momento de su apertura. Lo anterior en cumplimiento de la obligación 1 de las entidades de la administración pública, de elaborar inventarios de los documentos que producen en ejercicio de sus funciones, de manera que se asegure el control de los documentos en sus diferentes fases de archivo. El inventario facilitará el control de tiempos de retención de acuerdo con la Tabla de Retención Documental.
--	--	--

## 8. CONCLUSIONES DEL INFORME

Se evidenció que la Oficina Asesora Jurídica Interna ya cada una de sus Coordinaciones, desarrollan sus funciones, cumpliendo con los lineamientos definidos por la Entidad y los requerimientos exigidos en las Normas NTC ISO 9001:2015 & NTC ISO 14001:2015. El área cumple con los objetivos institucionales a su cargo, fortaleciendo la mejora de la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión.

Queremos felicitar al jefe de la Oficina Asesora Jurídica y a todo su equipo de trabajo por la disposición al cumplimiento de esta auditoría y al conocimiento, entrega y dedicación que se ve en cada uno de sus funcionarios, comprometidos no solamente con su oficina si no con toda la entidad, por ser ésta de apoyo para el resto de los procesos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

### Equipo auditor:

(Documento electrónico)

**Cesar Augusto Cufiño Cufiño**  
**Auditor Líder**

(Documento electrónico)

**Leidy Tatiana Vanegas Garcia**  
**Auditor Acompañante**

(Documento electrónico)

**Jenny Andrea Hernández Alfonso**  
**Coordinadora del GIT de Gestión y Desempeño Institucional**

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020